

BAQUEDANO, 09 NOV 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2040

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a las funcionarias del departamento de DIDECO para asistir la actividad de celebración del día del adulto mayor.
2. DL-779 de fecha 19 de diciembre de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Circular N° 35593 que importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril de 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
5. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
6. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la necesidad de trasladar a las funcionarias del Departamento de DIDECO para la actividad de celebración del adulto mayor.

DECRETO:

1. **AUTORIZESE** el uso del Vehículo de DIDECO DFDS-24 Municipal traslado de las funcionarias del departamento de DIDECO para la celebración del día del adulto mayor el día sábado 12 de noviembre de 2011 desde las 14:00 horas hasta las 24:00 horas.  
Tramo: Antofagasta-Baquedano-Antofagasta.

Nombre	Rut	
Karin Villagran Concha	13.643.909-k	Planta profesional
William Castillo Olmos	13.529.387-3	contrata
Nivia Miranda Sánchez	12.492.883-4	Agente Público
Carla Labra Cortes	13.936.454-6	Agente Público
Annggel Tillería Flores	15.653.702-0	Agente Público
Mario Campillay Paez	15.885.156-3	Agente Publico

2. **DESIGNESE** como conductor al funcionario señor Luis Calivar, Pedro Cea y Jorge Aguirre.
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, DIDECO e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



  
BÁRBARA SILVA LEBIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
KARIN VILLAGRAN CONCHA  
ALCALDESA (S)

KVC/BSL/WCO/wco

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- DIDECO
- Control
- Conductor